

Bohijalance

Año II

8 de Enero de 1933

Núm. 87

Administración y Talleres:
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

AUTONOMÍA

Acordado por el Gobierno convocar elecciones municipales para el mes de abril, parece que se presenta al pueblo español la ocasión de probar su fé en los ideales republicanos, según los enemigos de estos ideales, y no es así; se presenta el medio de rectificar o ratificar la confianza del pueblo, en los individuos que han de administrarle solamente, puesto que los municipios solo administrar han podido hacer en la primera etapa de la República, por falta de tiempo para aprobar las leyes municipales que han de darle la autonomía que le concede la constitución; sin esa autonomía, no solo administrativa, sino gubernativa también, puesto que son representación genuina del pueblo; los municipios no pueden ser los responsables ni siquiera los que reflejen la acción de gobernantes, puesto que en todo lo demás solo son delegados de los Gobernadores que son nombrados por el ministerio y no elegidos por el pueblo directamente, como a mi entender deberían ser.

Los gobernadores, al existir, elegidos por votación popular, no cabe duda que serían conocidos y conocedores de la provincia que hubieran de gobernar y acomodados a su carácter, sus costumbres, sus necesidades y su topografía, lo harían con mas facilidad a gusto de su pueblo y no les sería difícil el cumplimiento de su delicado cometido con el beneplácito de la mayoría de los ciudadanos de su provincia.

Este es un asunto que no he visto tratado por nadie y que creo es de gran importancia, según se desprende de las enseñanzas que nos ha dado el tiempo que llevamos de República.

Las regiones piden su autonomía, basadas

en la diferencia que tienen en sus costumbres, necesidades y topografía. ¿Como al reconocer esa diferencia no se nos ha ocurrido pensar, los resultados contraproducentes que puede dar la gobernación de una provincia por el ciudadano que procede de otra con costumbres, necesidades y topografía distinta?

En una misma provincia se encuentra diferencia entre sus pueblos, ¿porque no han de ser los pueblos gobernados por sus alcaldes con autonomía, ya que estos han de ser los que toquen mas de cerca todos los inconvenientes y conozcan mas sus necesidades? Si estos lo hacen mal, el pueblo les retiraría su confianza y podría elegir otros, a la vez que pueden ser fiscalizados por el gobierno.

No sé si esto puede ser con arreglo a las leyes existentes, pero si creo que sería el medio más eficaz para que los pueblos fueran gobernados a gusto de su mayoría y entonces serían las elecciones municipales de la importancia que hoy se les quiere conceder.

La autonomía es base de la democracia, solo con autonomía pueden conocerse las facultades de los gobernantes, y en una temporada de gobierno con ella, los pueblos conocerían a los hombres que fueran más capaces de gobernarlos con austeridad y los elegirían, llegando así a la perfección más posible y al régimen de libertad y justicia que los buenos republicanos deseamos.

Que la República es la única forma de gobierno del pueblo, está demostrado; déjense sus enemigos de pensar en otra cosa; lo que hay es que perfeccionarla poniendo en vigor sus leyes y que se cumpla con ellas el deseo de los pueblos.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

Pedir Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

"BUJALANCE"

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

Tejidos
Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84 Bujalance

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

CHOCOLATES "BORREGO"
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELABORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

BUJALANCE (CÓRDOBA)

FAMILIA ILUSTRE

FELIX CATUS Gato Común	
FELIX SILVESTRIS Gato Montés	
FELIX PARDALIS Ocelote	LYNX PARDELLUS Lince
FELIX ONÇA Ooza	FELIX PAJERO Gato Pampa, Pajero
FELIX CONCOLOR Puma	FELIX LEOPARDUS Leopardo
FELIX TIGRIS Tigre	FELIX PARDUS Pantera
FELIX LEO León	

Ilustres próceres de la Fauna feróz: Muy Señores Míos: Con todo el respeto y consideración debidos a vuestra noble raza, pienso dedicar unas cuantas líneas al Benjamín de vuestra Imperial estirpe. Al pequeño, gracioso y marrullero gato común.

El gato es, anatómicamente examinado, representación genuina de la astucia y la agilidad; gusta mucho de la limpieza y el regalo, expresando su satisfacción con un rum rum peculiar en él, dedicado diariamente largas horas en su aseo particular. Es animal muy delicado de gustos. Le horroriza el ruido y si este va acompañado con la presencia de un objeto raro, extraño para él le causa tremendo terror pánico que exterioriza arqueando el lomo y erizando el pelo desde las orejas hasta la punta del rabo.

El sentido olfativo de este animal, reside en sus largos y finos bigotes su dentición es de carnívoro y su lengua poblada de papilas escamosas produce al lamer el efecto de un trozo de lija. Su pelo por frotación se electriza y en la obscuridad despide chispas fosfo-recentes y en igual situación sus ojos lucen como carbones encendidos. Es digitigrado por que al andar se apoya en la punta de los dedos, provistos de garras retráctiles

y por este motivo no produce ruido ninguno en la marcha por que sus uñas afiladas y gachandas quedan ocultas en los repliegues de la piel de los dedos sin rozar el suelo.

Esta fierecilla, como todos sus congeneres aparte el león, es trepadora.

Será bueno tener en cuenta el parentesco de este pequeño felino con los reyes de la selva para tratarle con mas respeto en lo sucesivo.

En tiempos remotísimos este ase-siuo de ratones y cucarachas fué motivo de admiración, estudio y veneración por parte de los hombres.

Los egipcios le elevaron a la alta jerarquía de divinidad erigiendole altares donde se le adoraba y en su ara se sacrificaron víctimas propiciatorias.

En recientes excavaciones hechas en las proximidades del Cairo fué descubierta una vasta necrópolis donde hace miles de años fueron inhumadas infinidad de divinidades gatunas, cuyas momias (algunas en perfecto estado de conservación han llegado a venderse a precios fabulosos) la mayoría deshecha por la acción de los siglos serán utilizadas como abono.

Hechiceros, Pitonizas, Nigromantes y Alquimistas griegos persas y romanos explotaron también las

cualidades milagreras de estos pequeños mamíferos nictálopos, sobre todos si eran negros.

Un ojo de gato disuelto en hidromiel fué entre los galos tenido como bebida milagrosa para librar a los niños recién nacidos del mal de ojo que alguna bruja mal intencionada pudiera hacer a aquel.

Tres pelos de gato en celo machacados con un ajo y azufre y quemados en un brasero ponían al servicio del exorcista, tal o cual espíritu ultraterreno y con los huesos calcinados, molidos y batidos con aceite de oliva producían una panacea eficaz para las quemaduras. Y por último la carne bien adobada y cocida ó frita curaba la gula del curandero.

Recientemente un club de ciencias naturales de Londres; situado en Trafalgar Square número 3 y medio Piso 78 izquierda, sin ascensor acordó en su última asamblea estudiar el por qué los gatos de Inglaterra no pudiendo eludir la ley de atracción que nuestro planeta ejerce sobre todas las cosas que le integran, burlan la de gravedad, cuando por un descuido caen a la calle desde el tejado u azotea de un mascanbes. (Quiero decir rascacielos pero lo considero impropio tratándose de la nebulosa Albión) cayendo casi siempre sobre sus cuatro patas sin hacerse el menor daño y no de cabeza como un servidor caería si tuviese el mal gusto de arrojarne desde tal altura sin un paracaídas.

Como en cuestiones científico deportivas no hay quien aventaje a los privilegiados pobladores de la gran bretaña, a estas horas, mas de un sesudo varón inglés lleva diez días tirando gatos por alto. ¿Que aventajará la humanidad con este nuevo deporte? ¿Quién sabe!

Yo creo que así como las glándulas de mono joven inyectadas bajo la arrugada epidermis de un hom-

Termina en la página 6.

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el día 31 de Diciembre de 1932.

Presidencia: D. Cristobal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Propuesta de la presidencia para que se costee con cargo a los fondos Municipales el ataúd y se conceda sepultura gratuita a perpetuidad al cadáver del que fué Ordenanza de las Oficinas Municipales Sebastián Muñoz Caravaca. Conforme.

Resolución del Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda en el expediente instruido para la modificación de la Ordenanza que regula el arbitrio sobre la exportación de ciertas especies sobrantes del consumo local, declarándose incompetente para resolver, por entender que la facultad para su aprobación radica en el Poder Central. Acuerdos relativos a la consecución de la aprobación por quien corresponda.

Propuesta de la presidencia para conceder un aumento de cincuenta céntimos de peseta sobre los jornales devengados por el Peón de la Administración de arbitrios destinado al peso de cerdos Francisco Vargas Melero. Conforme.

Relación de las sepulturas temporales concedidas en el año 1926 que han cumplido en el año 1932 que se encuentran en disposición de ser exhumados los cadáveres pasando a la fosa común para que la Corporación acuerde lo procedente. Que se conceda un año para la adquisición de la propiedad.

Telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil en el que manifiesta que habiendo entrado en los seis meses anteriores la próxima renovación de Ayuntamientos precisa conocer exactamente el número de concejales que corresponde al de esta Ciudad y el de vacantes definitivas existentes. Que se celebre una

sesión.

Informe de la Recaudación de arbitrios a virtud de comunicación del Señor Sub secretario del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio relativo a haber exaccionado arbitrio de Pesas y Medida a Cristobal Corredor, resultando ser inexacto que al mencionado reclamante se haya cobrado cantidad alguna. Que se comuniqué al Ministro.

Certificación expedida por el señor Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo copiando literalmente un otrosí del escrito que D. José López Tramoyeres iniciando recurso Contencioso-administrativo refiriéndose al otrosí a la suspensión de efectos solicitada, por virtud del acuerdo que adoptó esta Corporación en sesión de 12 de los corrientes.

Carta del Diputado a Cortes Don Wenceslao Carrillo, relativa a gestiones que realiza para que se apruebe el expediente de construcción de la travesía de Torredonjimeno a El Carpio. Enterados y que se le comuniqué el agradecimiento de esta Corporación.

Cesión administrativa otorgada por Don Antonio de Lora y Coca, Depositario de los fondos municipales a favor de Don Juan M. Millán Moreno y autorización para que el último perciba a su nombre en la Caja Municipal la cantidad de 6153-40 pesetas en nombre y representación del cedente, cuya cantidad tiene que percibir el primero de los fondos Municipales. Conforme.

Ruego formulado por el señor Román en la sesión celebrada con fecha 26 del mes actual tomada en consideración por la Corporación sobre inmediata reparación de los bancos existentes en la explanada del santuario denominado "Jesús". Que se ordene arreglarlos.

Informe de la Comisión de asuntos jurídicos en instancia producida por Don Juan Pérez Ramírez, a nombre de la Sociedad Liceo Góngora sobre cesión por el Ayuntamiento de un local adecuado para Teatro. De acuerdo con el informe y que se nombre un abogado.

Presupuesto para las obras de reparación de la sala de cirugía y tejado del Hospital de San Juan de Dios medianera con Don Juan González Romero y Don José de Lora y Coca. Que de acuerdo con dichos señores se proceda a su arreglo.

Parte del Aparejador Municipal, participando haber reconocido el muro de cerca que dá a la calle Benito Rojas perteneciente a la casa número 14 de dicha calle, y la existencia de peligro inminente de ruina.

Presupuesto para las obras de reparación de la casilla de arbitrios municipales sita en Pozonuevo. Aprobado.

Proyecto y Presupuesto de nueva cocina provisional en el Hospital de San Juan de Dios. Aprobado.

Cuenta rendida por el señor representante del Ayuntamiento en la capital correspondiente al cuarto trimestre del año actual con saldo a favor del Ayuntamiento por Pesetas 7.733-62. Conforme.

Informe de la Comisión de Hacienda en virtud de honorarios fijados por el Perito Agrícola Don Jesús Navarro en concepto de servicios prestados en la Comisión nombrada para inspeccionar el laboreo forzoso. De acuerdo con el informe.

Instancia de D. Ricardo Laterre Villalba pidiendo licencia para establecer canalones en las casas de su propiedad números 16 y 18 de la calle García Hernández con informe favorable del Perito Aparejador y Comisión de Fomento. Conforme.

Idem de Don Miguel Vallejo Valera, con referencia a la casa núme-

ro 29 de la calle Fermín Galán. Conforme.

Item de Don Antonio Rodríguez López con referencia a la casa número 14 de la calle Fermín Galán. Item.

Item de Doña Bárbara Medina Navas con referencia a la casa número 1 de la calle Obispo Fernández. Item.

Item de Doña María Pérez Díaz, con referencia a la casa número 16 de la calle Fermín Galán. Item.

Item de Don José de Lora y Coca con referencia a la casa número 5 de la calle García Hernández. Item.

Item de Don Francisco García Vallejo, con referencia a la casa número 5 de la calle Pintor. Item.

Item de Don Miguel León Lorige, con referencia a la casa número 27 y 29 de la calle Fermín Galán. Item.

Item de Don Francisco Melero Iglesias, con referencia a la casa número 11 de la calle Fermín Galán. Item.

Item de Don Luis Zafra Peralta, con referencia a las casas números 6, 8, 12 y 14 de la calle San Francisco 2 de la calle Doctor F. de Canales Castro y 10 de la calle García Hernández. Item.

Item de Don Francisco Urbano, que solicita se le excluya del arbitrio sobre alcantarillado por no existir en la calle Pedro Mateo en la esquina que dá a la del Doctor F. de Canales. De acuerdo.

Item de Don Benito Agüera Salguero, solicitando autorización para convertir en claro de ventana el de la puerta que antes fué ventana en la casa número 1 duplicado de la calle Pedro Serrano. Conforme.

Instancia informada por el Perito Aparejador y la Comisión de Fo-

mento suscrita por Don Bartolomé Ruiz Rojas pidiendo autorización para colocar canalones en la casa número 6 de la calle García Hernández. Conforme.

Item de Don Luis Ruiz Rojas con referencia a la casa número 12 de la calle García Hernández. Item.

Item de Bárbara Medina Navas con referencia a la casa sin número de la Plaza Santa Ana. Item.

Item de Don Florentino Sotomayor Moreno, con referencia a las casas números 12, 15 y 17 de la calle Ancha de Palomino. 7 de la de Eduardo Sotomayor y 4 de la de Pí y Margall. Item.

Item de Don Pedro Camacho Obrero que solicita se le exima del pago del arbitrio sobre alcantarillado relativo a la casa número 4 de la Plaza de la República. De acuerdo.

Item de Don Francisco Sotomayor Castiñeyra en solicitud de que se le exima del arbitrio sobre ventanas que exceden de la pared. De acuerdo.

Cuentas semanales informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda. Aprobadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El S. Sabariego pide que se procure quitar las lanzas que existen en la baranda del patio de S. Francisco pues días pasados se hirió un niño con ellas, puesto que son un peligro y afean mas que adornan dicha baranda.

El S. Belmonte propone que con el fin de ordenar el archivo municipal el que está en mal estado de tiempos de la estinguida monarquía se nombre un archivero que a la vez puede ser bibliotecario en la biblioteca pública que abrirá el Ayuntamiento.

La corporación lo toma en consideración y dá un voto de gracia al Alcalde para dicho nombramiento.

Sociedad Recreativa Cultural "Juventud Artesana"

Cuenta de la comida dada a los pobres el 25 de Diciembre de 1932

INGRESOS

Por donativos recaudados	Ptas.
por la Junta Directiva	400'00
Por idem de D. Federico Bás Rivas	50'00
Total	450'00

GASTOS

Haberes del cocinero Manuel Palacios	15'00
58 panes a 0'58 cts. uno	33'64
8 kilos lomo a 5 ptas. y media uno, según factura	44'00
Una pava con 4'270 gramos a 3 ptas. 75 cts. kilo	16'00
3 kilos y medio de jamón a 7 ptas. uno, según factura	24'50
Factura de D. Antonio Robles importe de tabaco	18'90
Item de D. Manuel Belmonte de impresos	16'00
Item de D. Francisco Baena por varias cucharas	9'00
Item de D. Juan Cabello por varios géneros	6'00
Item de D. Manuel Fernández importe de dulce	10'50
Item de D. Miguel Fernández por idem.	7'50
Item de D. José Martínez de naranjas y batatas	9'50
Item de D. José Dios por 15 kilos pescada a 2 ptas. uno	30'00
Item de D. Cristino Díaz por artículos consumidos	61'40
3 kilos de melo a 2 ptas. 50 cts. uno	7'50
6 docenas y media de huevos y portes de los mismos	27'65
2 arrobas de carbón de encina a 3 ptas. una	6'00
Gastos menores satisfechos por el Conserje	13'80
Sueldos de operarios	55'00
Donativos hechos a los enfermos en el Hospital	18'00
Item en metálico por residuo habido	20'11
Total	450'00

El carbón de cot para la cocina ha sido donativo de D. Pablo Manuel Maillo.

RESUMEN

Importan los ingresos	450'00
Item los gastos	450'00
Existencia en Caja	00'00

Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería

Especialidad en pinturas preparadas.

Noches de Reyes que os fuisteis...!

... Para no volver jamás. Noches de Reyes aquellas de nuestra infancia en que nos dormíamos arrullados por el recuerdo de la augusta cabaigata que a media noche "pasaría" bajo nuestra ventana.

Inocente edad en que todo lo creíamos aureolado con la leyenda del misterio. Bella fantasía surgida de la realidad del bolsillo de papá.

Entonces creímos que todos los niños del mundo tendrían unos reyes muy buenos que le echarían juguetes y dulces. Más tarde, a través de los años, hemos visto amanecer tantos niños pobres con la tristeza reflejada en su cándida carita...

Para ellos no ha habido juguetes ni dulces. Los reyes pasaron bajo la ventana de su cuchitril sin detenerse siquiera; sin pararse a contemplar aquella carita que dormía con una sonrisa de esperanza.

Desde entonces se han ido sembrando en el corazón de aquellos pobres niños las semillas de odio hacia las dinastías reales. En aquel amanecer del seis de Enero, tan feliz para unos y tan desengañado para otros, es cuando el niño pobre, viendo jugar a su vecino el rico, ha sentido la primera expresión de rebeldía. Es cuando en su pecho ha empezado a tomar forma la palabra, *democracia*.

El egoísmo del rico ha ido fabricándose poco a poco su misma sepultura. En las noches de reyes, en las fiestas de Pascua, en las ferias y verbena; mientras ha descorchado una botella de champagne o ha ingerido la pechuga de un pollo asado, sin darse cuenta, ha ido creando su propia derrota. Mientras en el bazar o en la pastelería ha pagado fuertes sumas por agradar la infantil vanidad de sus pequeños no ha observado como otros niños hambrientos le han ti-

rado de la americana pidiéndole cinco céntimos.

Y sin darse cuenta, año tras año, ha ido fabricando el rico la rebeldía del pobre.

Su vanidad se ha encargado de avivar la llama del socialismo.

X.

ILUSTRE FAMILIA

Continuación de la página 3.

bre octogenario le rejuvenecen hasta lo inverosímil, transmitiendo a sus entumecidos músculos una agilidad simiesca, si alguna lumbrera de la ciencia médico quirúrgica hiciera nuevos experimentos subcutáneos con glándulas de gato, los resultados serían maravillosos, aplicados a los intrépidos náuticas del aire o a los estóicos artesanos discípulos de francía y otros muchos obreros acróbatas del ramo de la construcción. La baja en el censo de la mortalidad por accidente se haría notar a renglón seguido.

Sí; ¡No cabe duda! La aplicación de este suero en el organismo humano, vigorizará la raza y tendremos siete vidas. Por tanto seremos casi inmortales y en siglos venideros los hombres del porvenir podrán maular un litúrgico Hossanna al nuevo redentor de la humanidad.

Salve Felix Catus Utilisimus.

A. G.

CARTA DE REYES

Queridísimos Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar.

May Sres. míos: Sabiendo que con motivo de visitar al niño nacido en Belén pasarán por esta, les ruego no olviden dejar algún presente en esta su casa, pues soy un niño que os quiere de veras como buen cristiano.

Aunque mi papá es republicano no es de los que harían daño a los reyes, pues bien lo tiene demostrado con sus amistades que son en general los más devotos del pueblo beatas, curas y sacristanes, entre los que tiene gran asendiente.

Esto se lo comunico a ustedes para que no tengan reparo en llegar por esta.

Les saluda este que los quiere
AGAPITO

Bujalance 5 de Enero de 1933

Contestación encontrada por el anterior firmante en el balcón de su casa.

Simpático chiquilín que te llamas Agapito:

Hemos leído tu carta y no nos extraña que tengas interés por nosotros toda vez que esperas algún regalo nuestro; nos place que declares que eres buen cristiano, pero nos queda la duda si será verdad o lo dirás como muchos lo dijeron en los tiempos en que el ser cristiano era preciso para conseguir algún cargo público o en la administración del Estado; nosotros estamos acostumbrados a que nos halaguen por el interés y sabemos que hay muchos que les gustaría nuestra llegada si le traemos algún presente como sabemos que no son todos los republicanos anticlericales como se dice, sabemos que los hay católicos apotóicos y que si no son *romanos* es por que no pueden serlo, desde que en España gobierna el nuevo régimen.

Te damos esta contestación para que nos recuerdes, pero no esperes nada de Reyes que fueron enemigos de su patria, tiranos para su pueblo y que comen como ratas del Republicano pueblo.



COPIANDO....

Continuación

SER JUZGADO POR SUS IGUALES

La titulación del Jurado; derecho de libre defensa.

DERECHO A LA CONSERVACION DE LA VIDA

Derecho á la asistencia, á la instrucción, al trabajo y á la propiedad.

La Democracia cree y espera que la aplicación de estos principios, y el establecimiento de las instituciones que son su consecuencia, produzcan.

LA PAZ PERPETUA

La perfección moral y material del hombre, de las que resultará la felicidad de la especie, y una no interrumpida serie de progresos, adelantos y perfeccionamientos tales, que, comparados con ellos los verificados hasta nuestros días, podrán calificarse de un atraso, de una ignorancia verdadera.

Estos principios constituyen el Decálogo, el CREDO de la democracia en el siglo XIX.

Para llegar a esta era feliz, que debe ser el lote que leguemos á nuestros hijos, la Democracia, vanguardia de la humanidad, declara guerra á muerte á todos los privilegios, errores, preocupaciones, instituciones y sistemas que sirven de estorbo al progreso, y después de apagar sus fuegos en la estera de la discusión, los destruirá en el terreno de los hechos.

La Democracia, que acabó con los castillos feudales emancipando al siervo; que destruyó las inquisiciones y conventos, que como losa sepulcral pesaban sobre la inteligencia; que regaló á la historia los regidores perpétuos, que en pueblos y ciudades perpetuaban la falta de policía y de ornato público; y que abriendo las puertas al derecho dió paso franco á todas las carreras monopolizadas antes por los pretendidos nobles; que poniéndose frente á frente de los reyes, que se suponían ser de divina procedencia, representantes de

Dios en la tierra, les obligó á doblar ante el pueblo la rodilla, y les despojó de la divina investidura, haciéndolos abdicar su celeste soberanía, ante la humana Soberanía del Pueblo, continuando su obra de regeneración; la Democracia pide hoy para mejorar la administración pública:

- La abolición de las quintas;
- De las matrículas de mar;
- De las contribuciones indirectas;
- Del papel sellado;
- De las loterías;
- Del estanco de la sal y del tabaco;
- De las aduanas y registros en el interior;
- De la centralización;
- De los fueros y tribunales privilegiados;
- De los estados de sitio;
- Del actual sistema de procedimientos judiciales;
- De la pena de muerte.

¿Cómo la Democracia, que reclama la destrucción de todos los abusos, la aplicación de todos los principios útiles al Pueblo, puede dejar de triunfar á pesar de los desesperados esfuerzos de sus enemigos?

La Democracia no es un partido, no es una reunión de hombres, que tienen por objeto mejorar su condición, independientemente de la suerte de los demás: la Democracia es la expresión de la idea generadora del progreso, que se realiza y desenvuelve en el espacio y en el tiempo.

Luchar contra ella, es luchar contra el destino.

Hé aquí por lo que ni la ciencia, ni la fuerza de sus adversarios, ni la fuerte ignorancia de las masas, ni las traiciones ó torpezas de sus defensores han podido ni podrán matarla. Ella reaparece mas vigorosa y mas fuerte tras cada derrota, renaciendo como el fénix de sus cenizas.

Vencida y muerta, espanta á los reyes vencedores, que rodeados de soldados y cañones, tiemblan sobre sus tronos cuando escuchan su

nombre.

¿Quién, sino el miedo á la Democracia, vencida y desarmada ha llevado á Crimea la guerra de los déspotas, que se temen menos unos á otros que todos juntos á la idea democrática?

Napoleón I ha dicho que la Europa sería cosaca ó republicana á mediados del siglo. La solución no puede hacerse esperar mucho tiempo.

El triunfo de la Democracia es infalible; pero si la clase media (que no piensa mas que en enriquecerse), comprendiendo su misión, su deber y sus intereses, abandona un solo instante sus negocios y especulaciones del momento y se lanza á la lucha poniendo en el platillo de la libertad y del progreso su riqueza, su deber y su influencia, entonces la balanza caerá instantáneamente del lado de la revolución y la lucha sangrienta y terrible, en que esa misma clase media sufrirá mas que ninguna otra, no merecerá el nombre de lucha; será un triunfo sin sangre; será la apoteosis de la justicia, de la razón y del derecho. Los ejércitos del despotismo, sus cañones y ciudadelas, se desvanecerán en algunas horas, como las tinieblas de la noche á los primeros rayos del sol naciente.

La clase media es hoy árbitra, si no del triunfo de la reacción, de los accidentes de la lucha.

Emanipada por las revoluciones, ilustrada y enriquecida por la libertad, encaramada en el poder en hombros del Pueblo, la clase media tiene el deber de terminar la lucha conforme á los principios revolucionarios y á la libertad de que ha nacido. La época de las contemplaciones y de los términos medios ha pasado.

Para concluir, diremos que la reacción es la muerte, la revolución la vida. La causa de los reyes, es la causa de las tinieblas y de la ignorancia. La causa del Pueblo es la causa de la Razón.

LA REPUBLICA DEMOCRATICA, FEDERAL, es la solución del doble problema político y social que nuestros padres plantearon.

No leguemos á nuestros hijos un problema por resolver.

FIN

Bujalance

Se dice...

Que ya es un hecho el que se celebren las elecciones municipales en Abril próximo, que votarán las mujeres y que como también son elegibles podrá darse el caso de que se presenten algunas candidatas por que hay quien canta aquello de:
"Si las mujeres mandasen".

Que hay muchas dispuestas para concejalar y que lo que les hace falta es que tengan mayoría para conseguir las varas.

Que en este pueblo no llamaría la atención nada de eso y que se está en la creencia de que lo harían muy bien.

Que ya es hora de que entremos en franca recolección de aceituna por que de lo contrario se va a perder gran parte de la cosecha.

Que los curas han tenido muy buena semana de campaneó.

Que está la cosa que arde.

Que esta semana ha sido pródiga en incendios.

Que dá la casualidad que todo lo que ha sido víctima del fuego han sido almiáres de paja.

Y que dá la casualidad que casi todos los almiáres que han ardido eran viejos.

Y que para mas casualidad todavía, que estaban asegurados.

Que esta semana se puede titular:

La semana de las casualidades.

Que se van a colocar en las cercañas de todos los almiáres un equipo cinematográfico secreto, para que solo con la presencia de los incendiarios funcione automáticamente y deje *filmado* el tipo de los modernos admiradores del dios Fuego.
¡Lo de sorpresas que guardarán dichas películas!

Que por falta de un buen arbitraje se ha estropeado totalmente el invierno agrícola.

Que la torpeza de ambos bandos no puede estar mas manifiesta.

Que con aceptar los patronos la traída de forasteros se han dañado ellos mismos y han cometido un grave delito moral con sus convecinos los obreros.

Que el daño que en la arboleda están haciendo los forasteros por su falta de costumbre en dicho trabajo, tendrá una gran repercusión en la cosecha venidera.

Que todos debían de haber tenido presente que cuando termine la recolección, los forasteros volverán a su residencia, pero que el ambiente de Bujalance se quedará muy cargado de odios.

Y que nadie mas que ellos serán los responsables de los contratiempos que tengamos que soportar todas las clases sociales.

Que entre todos los pueblos de Andalucía, Bujalance es el único pueblo que destaca por sus eternos conflictos sociales.

ROMANCE DE CIEGO

Enero, ahora es el tiempo en que muchos se preparan del menester mas precioso que inventó la raza humana para vencer enemigos en la lucha ciudadana que según nuestro gobierno en Abril será entablada. Ahora se matan los cerdos y con su sangre preparan la suculenta morcilla que hace milagros que espantan. Se guarda echada en manteca en las orzas bien tapadas, y ya tenemos seguro que será nuestra esperanza para el día de elecciones tenerlas casi ganadas. Se invita a los ciudadanos a comerse una tajada, se les dice que nos vote y está la cosa arreglada. No hay elector furibundo de los que siempre más hablan de defender libertades, que al probar una tajada con un buen vaso de vino no se haga una *canasta* y con los ojos cerrados vote sin recordar nada de libertad, de civismo ni de la lucha entablada. Hay una duda este año, pues no se sabe si es grata como es a los ciudadanos, a las bellas ciudadanas. Y piensan los candidatos, por si acaso esto les falla, en vez de darles morcilla con chorizos obsequiarlas. Y así el día de elecciones que muy embreve se aguarda, quien quiera ser concejal, igual que las concejalaras, darán morcilla a los hombres y chorizos a las damas.

TRAN KILO